



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

IN-RED 2021

VII Congreso de Innovación
Educativa y Docencia en Red

Lecciones aprendidas, ideas compartidas

inred.blogs.upv.es

Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica

Colección Congresos UPV

In-Red 2021 - VII Congreso Nacional de Innovación Educativa y Docencia en Red

Los contenidos de esta publicación han sido evaluados por el Comité Científico que en ella se relaciona y según el procedimiento que se recoge en

<http://ocs.editorial.upv.es/index.php/INRED/INRED2021/about/editorialPolicies>

Editores

José Pedro García Sabater

Juan Carlos Cano Escribá

Editado por

Editorial Universitat Politècnica de València, 2021

www.lalibreria.upv.es / Ref.: 6696_01_01_01

ISSN 2603-5863

ISBN 978-84-9048-638-2

DOI: <https://doi.org/10.4995/INRED2021.2021.13956>



In-Red 2021 - VII Congreso Nacional de Innovación Educativa y Docencia en Red

se distribuye bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional. Basada en una obra en <http://ocs.editorial.upv.es/index.php/INRED/INRED2021>

La ciudadanía global como reto en la enseñanza-aprendizaje de las universidades: las experiencias de innovación educativa de Desarrollo y Cooperación Internacional, Derecho Internacional y Matemáticas

Alicia Chicharro^a y María Jesús Campión^b

^a Profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Departamento de Derecho, I-COMMUNITAS, UPNA. alicia.chicharro@unavarra.es, ^b Profesora de Matemáticas, Departamento de Estadística, Informática y Matemáticas, INARBE. UPNA mjesus.campion@unavarra.es

Cdutcev''

Vj ku'r cr gt 'rt gugpu'ugxgt cn'gzr gt kgpegu'qhlkppqxcvkg'vgcej kpi 'cv'vj g'Rwdrke'Wpkxgt ukf 'qhlPcxc ttc' vj cvf cxc'cu'c'hwpc co gpvcn'eqo o qp'hwpc'vj g'bo ckpuat gco kpi 'qhl'vj g'Uuac kpc drg'F gxnqro gpn' qcnu' kp'vj g'ewt tkewno O'Y kj 'vj ku'qdlgevkg'kp'o kpf. 'y g'rt gugpv'vj g'wpxgt ukf 'gzvpgkqp'eqwt ug'qp' F gxnqro gpn'cpf 'kpvgt pcvkpcn'Eqqr gt cvkqp.'y j kej 'ku'vt cpuxgt uc n'vq'cni'vj g'f gi t ggu'cpf 'kp'y j kej ' vj g'c'wv qtu'r ct vkr cvg.'cu'y gn'cu'kp'vj g'lmwlgew'vj g'vgcej 'kp'vj g'lt 't gur gevkg'f gi t ggu.'kpvgt pcvkpcn' Ncy 'cpf 'O'cvj go cvku'OK'ecp'dg'uggp'j qy 'vj gug'lmwlgew.'y j kej 'ct g'c'rt kqt k'eqpegr wcn'f 'f hgt gpn' ecp'dg'y qtn'g'qp'cv'c'eqo r gvpe'f'rgxgn'y kj 'vj g'uco g'eqo o qp'ej cngpi g.'y j kej 'ku'v'rt qo qvg'vj g' gzt ekug' qh' i nqdcn' ekkl gpui kr. 'cevkg.' uwr r qt vkg. 't gur qpu'kdr'g. 'cpf' eqo o kvgf' vq' uuuac kpc drg' f gxnqro gpn'OHqt'gcej 'qhl'vj gug'gzr gt kgpegu.'uqo g'qhl'vj g'cevkg'kgu'ect tkgf 'qwy' kj 'vj ku'qdlgevkg'ct g' f guet kdgf. 'eqpvz wcr kugf' kp'vj g'lt co gy qtn'qhl'vj g'UF I u'Vj g'o ckp'eqpenukapu'f t cy p'lt qo 'vj g' gzt r gt kgpeg'ct g'cpcn'ugf. 'j ki j rki j vpi 'vj g'hwpc co gpvcn't qrg'qhl'wpxgt ukf'ku'cu'c'f t k'kpi 'lqt eg'lt q' uqekcn'it cpukto cvkqp'lt qo 'f hgt gpn'f ko gpukapu'0'

Mgy qt fu'UF I u.'Ci gpf c'4252.'kpvgt pcvkpcn'rcy. 'o cvj go cvku.'i nqdcn' ekkl gpui kr. 't cpuxgt uc n' eqo r gvpegu'0'

Tguwo gp''

Ug'rt gugpv'p'xct ku'gzr gt kgpekcu'f g'kppqxc'ep'gf wcvkxc'gp'rc'Wpkxgt ukf cf 'RÀdrke'f g'Pcxc ttc' s w'g'vkgp'eqo q'pgzq'eqo Àp'hwpc co gpvcn'rc'v'cpuxgt uc n'k'cek'p'f g'rtu'Qdlgvkqu'f g'F guct t qm'q' Uqiwgpkdr'g'gp'gn'ewt t'f'wv'0'Eq'g'w'g'qdlgvkx'ug'rt gugpv'gn'ewt uq'f g'gzvpgk'p'wpxgt ukf ct k'f g' F guct t qm'q'f'Eqqr gt cek'p'kpvgt pcvkpcn'v'cpuxgt uc n'c'v'qf cu'rc'u'v'w'w'ekp'gu'f'gp'gn's w'g'rc t vkr cp' rcu'cwqt cu.'cu'f'eqo q'gp'rcu'cuki pcwt cu's w'ko r ct vgp'gp'uu't gur gevkg'cu'v'w'w'ekp'gu'<F gt g'ej q' kpvgt pcvkpcn'RÀdrke'q'f' O'cvgo 'v'cecu'Ug'qdugt xc'è»o q'f'kej cu'cuki pcwt cu.'c'rt kqt k'f kur ct gu'c'p'kxgn' eqpegr wcn'r w'g'gp'ugt 't cdclcf cu'c'p'kxgn'eqo r gvpekn'è'ep'w'p'o'kuo q't g'v'eqo Àp.'s w'g'gu'g'lt qo g'v'q' f gn'glgt ekelq'f g'wpc'ekv'cf cp'f'f' i nqdcn'cevkg.'uq'lt ct k.'t gur qpu'kdr'g'f' eqo r t qo g'v'f'c'eq'gn' f guct t qm'q' uqiwgpkdr'g'Ug'f guet kdg'r ct c'ec'f'c'wpc'f g'f'kej cu'gzr gt kgpekcu'c'ni wpcu'f g'rcu'cevkg'cf gu' mgxc'f'cu'c'ecdq'eq'f'kej q'qdlgvkxq.'eqpvz wcr k'f'cf cu'gp'gn'o cteq'f g'rtu'QF U'Ug'cpcn'k'cp'rcu' r t k'p'kr'crgu'eqpenukapu'gzr v'c'f'cu'f'g'rc'gzr gt kgpek.'r'q'p'k'p'f'q'f'g'g'v'g'k'x'g'gn'rc'g'gn'hwpc co gpvcn'f'g' rcu' wpxgt ukf cf gu' eqo q' o qvt' f'g' v'cpukto cek'p' uqekcn' f'guf'g' f'k'k'p'cu' f'ko gpukapu'0'.....' Rcn'dt cu'erc'xg'<QF U'Ci gpf c'4252.'F gt g'ej q'kpvgt pcvkpcn'O'cvgo 'v'cecu'ekv'cf cp'f'f' i nqdcn' eqo r gvpeku'v'cpuxgt uc n'g'0'

1. Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es uno de los acuerdos globales más ambiciosos alcanzados por la Organización de las Naciones Unidas para abordar los desafíos mundiales más acuciantes: acabar con la pobreza, combatir la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Sin duda, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) necesitan su espacio en las universidades pues, como centros de generación y difusión del conocimiento, deben servir a la sociedad y apoyar activamente la consecución de las metas relacionadas con la enseñanza-aprendizaje, la investigación, el liderazgo social y la gobernanza institucional.

En este sentido, la Universidad Pública de Navarra está inmersa en diversos proyectos en relación con la puesta en práctica de los ODS en aquellos aspectos en los que la enseñanza superior puede contribuir de manera innovadora.

En la presente comunicación exponemos algunas experiencias desde dos puntos de vista diferentes: por un lado, un curso de extensión universitaria ofertado a nivel institucional para todos los estudiantes que quieren acercarse al mundo de la cooperación internacional al desarrollo y que abre la posibilidad de participar en programas de movilidad en dicho ámbito; y, por el otro, la innovación introducida en nuestras respectivas asignaturas, Matemáticas y Derecho Internacional Público, para dar cabida al análisis, deliberación e implementación de distintos aspectos de los ODS, con el fin de que los estudiantes se familiaricen con los retos que promueve la Agenda 2030.

La experiencia institucional que representa el curso titulado Desarrollo y Cooperación Internacional permite exponer las nociones básicas acompañadas de actividades prácticas apropiadas para el desarrollo de competencias transversales como la ciudadanía global, la responsabilidad social, el pensamiento crítico acerca de la situación mundial, la resolución de problemas transnacionales y el emprendimiento para cambiar la realidad actual.

La toma en consideración de la importancia de los ODS en asignaturas tan dispares como las Matemáticas y el Derecho pone de manifiesto la transversalidad de los retos mundiales planteados por la ONU, la ambición de las metas a alcanzar y la trascendencia para distintos ámbitos de la sociedad. Estos extremos representan un valor añadido para las instituciones de enseñanza superior a la hora de abordar el estudio, la investigación y el impulso de los ODS.

La conexión entre estas dos experiencias, la institucional y la individual de cada asignatura, se encuentra en que las autoras de la comunicación participamos como profesoras en el curso Desarrollo y Cooperación Internacional, lo que nos ha permitido profundizar en la Agenda 2030 desde una perspectiva más global. En un ejercicio de retroalimentación continua, esta circunstancia hace que los dos ámbitos docentes se enriquezcan mutuamente. Desde una experiencia innovadora institucional diseñada teniendo en cuenta los desafíos que marcan la Agenda 2030 para las universidades, se generaron otros ensayos de enseñanza-aprendizaje más relacionados con nuestras respectivas áreas de trabajo e investigación, lo que a su vez se traduce en una conexión tangible entre asignaturas bien distintas, pero que se encuentran ligadas por un compromiso firme con los ODS.

2. Objetivos

El objetivo general de ambas experiencias de innovación sería el conocimiento de los ODS por parte de nuestros estudiantes, ofreciéndoles una capacitación en valores y técnicas con el fin de fomentar el ejercicio de una ciudadanía global, activa, solidaria, responsable y comprometida con el desarrollo sostenible.

Si nuestra sociedad debe cambiar para alcanzar las metas propuestas por la ONU, resulta imprescindible dotar a las futuras generaciones de las competencias necesarias para la participación y la transformación social.

Por ello, a través del curso Desarrollo y Cooperación Internacional se persigue que los estudiantes adquieran las capacidades, habilidades y herramientas necesarias para la participación activa en el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de intervenciones de desarrollo. Los temas expuestos a lo largo del semestre les aportan criterios de análisis de la realidad política, social, económica y cultural en la que se contextualizan los enfoques y temas de la cooperación al desarrollo.

Además, desde el punto de vista de la práctica, los participantes tienen la oportunidad de compartir experiencias de proyectos e iniciativas llevadas a cabo por diferentes entidades y personas en el ámbito de la cooperación, la economía social y solidaria, la educación inclusiva, la gestión municipal participativa y el consumo responsable.

En definitiva, gracias a este curso de extensión universitaria la Universidad Pública de Navarra brinda un espacio de reflexión para profundizar, desde una perspectiva crítica y de forma transversal, en las políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, el deterioro medioambiental y el retroceso democrático.

El objetivo general sirve también para la introducción de los ODS en la docencia específica de las asignaturas concretas.

En el caso de Matemáticas, el objetivo principal es el desarrollo de los retos planteados por los ODS a través de la resolución de problemas, fomentando el análisis crítico de los resultados obtenidos en los mismos. Se incide especialmente en la capacitación de los estudiantes en estrategias para abordar problemas que se puedan presentar a futuro.

En el caso de Derecho Internacional Público, el planteamiento a nivel global de la Agenda 2030 por la Organización de las Naciones Unidas brinda una oportunidad inmejorable para conocer, analizar y relacionar los conceptos, las fuentes legales y los actores del principal escenario donde se despliegan los ODS.

3. Desarrollo de la innovación

3.1. Experiencia innovadora del curso Desarrollo y Cooperación Internacional

El curso Desarrollo y Cooperación Internacional es un curso de extensión universitaria, dotado de 3 ECTS, que se imparte tanto en el semestre de otoño como en el de primavera. Se trata de una oferta formativa transversal y, por ello, abierta a todo el alumnado de la Universidad Pública de Navarra, sea cual sea la titulación de origen.



CURSO EN DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CONTACTA

Alicia Chicharro Lázaro
Campus Arrosadía s/n
Edificio Las Encinas
Tfno: 948 35 94 39
E-mail: alicia.chicharro@unavarra.es

RECONOCIMIENTOS DE CALIDAD



ORGANIZA

Vicerrectorado de Internacionalización
y Cooperación UPNA
upna
Universidad Pública de Navarra
Baselaren Unibertsitatea

Hki O3'Hk'gt'f'gn'ewt'ug'F'guct't'qny'{''Eqqr'gt'cek'p'f'k'vgt'p'cek'qpcr'!

INTRODUCCIÓN

Se trata de un curso a realizar por los estudiantes candidatos a los programas Formación Solidaria y CREAS, dependientes del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la UPNA, aunque también estará abierto al resto de los estudiantes que quieran adquirir competencias transversales relacionadas con el desarrollo y la cooperación internacional.

Precisamente, la adquisición de dichas competencias transversales por parte de nuestros estudiantes es uno de los retos que se ha marcado la Universidad Pública de Navarra para los próximos años.

En el caso del curso que se propone, las competencias transversales que se trabajarán son las siguientes: perspectiva global e intercultural, responsabilidad social, solución de problemas, pensamiento crítico y emprendimiento



LO + IMPORTANTE

Número de créditos: 3 ECTS

Fechas y horario:

- Sábados, de 9:30 a 13:30, del 26 de septiembre al 21 de noviembre

Modalidad: Presencial

Lugar: Aulario (Campus de Arrosadía UPNA, Pamplona)

Precio:

- Gratuito

Dirección académica:

- Alicia Chicharro Lázaro. Profesora del área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Dpto. Derecho UPNA.

PERSONAS DESTINATARIAS

- Estudiantes de la UPNA con conciencia crítica, comprometidos con la solidaridad y conscientes de la importancia de la protección de los derechos humanos y la cooperación al desarrollo en sus diversos ámbitos. Tendrán **preferencia** los estudiantes participantes en los programas CREAS y Formación Solidaria, para los que el curso es obligatorio.

PROFESORADO

- Alicia Chicharro. Profesora Dpto. Derecho UPNA.
- Susana Irisarri. Técnico P.B. Extensión Universitaria y Responsabilidad Social.
- Rubén Lasheras. Profesor Dpto. Sociología y Trabajo Social UPNA.
- Javier Erro. Profesor Dpto. Sociología y Trabajo Social UPNA.
- Patricia Plaza. Profesora Dpto. Derecho UPNA.
- Nuria Osés. Profesora Dpto. Economía UPNA.
- Enrique Galarza. Profesor Dpto. Economía UPNA.
- Valero Casanovas. Profesor Dpto. Gestión de Empresas UPNA.
- Alberto Enrique. Profesor Dpto. Ciencias UPNA.
- María Jesús Campión. Profesora Dpto. Estadística, Informática y Matemáticas UPNA.
- Rodrigo Antón. Profesor Dpto. Ciencias UPNA.
- Andoni Iso. Profesor Dpto. Sociología y Trabajo Social UPNA.
- Roberto Aguado. Profesor Dpto. Ciencias de la Salud UPNA.
- Santiago Martínez Magdalena. Profesor Dpto. Sociología y Trabajo Social UPNA.
- Juan José San Martín Baquedano
- Guillermo Otano. Técnico de investigación e incidencia política en ALBOAN.
- Marian Pascual. Coordinadora de ONGD de Navarra.
- ONG Mugarik Gabe Nafarroa.
- José Luis Mariñelarena. SETEM Navarra-Nafarroa.

PROGRAMA

1. Situación mundial y desarrollo humano sostenible

- Situación mundial, globalización y actores internacionales. Agenda 2030 y objetivos de Desarrollo Sostenible. Migraciones y desplazamientos humanos

2. Cooperación al desarrollo

- Concepto, origen y evolución histórica. Derechos humanos y derecho al desarrollo. Educación para el desarrollo

3. Desarrollo sostenible

- Cambio climático y otros retos ambientales. Del desarrollo económico al desarrollo humano. Grupos vulnerables y desarrollo sostenible

4. Economía social y solidaria

- Mercados globales y distribución de la riqueza. Finanzas éticas. Economía social y solidaria

5. Itinerario CREAS

- Soberanía alimentaria y agroecología. Gestión municipal participativa. Salud y desarrollo

6. Itinerario FS

- América latina: indigenismo y movimientos sociales. Participación en proyectos de cooperación al desarrollo. Crisis humanitaria

INSCRIPCIÓN

- Realiza la inscripción on-line pulsando en el icono o en el enlace web:



<http://bit.ly/CC20COOPERACION>

Si tienes problemas a la hora de realizar la inscripción, **contacta con la Fundación Universidad-Sociedad en fundacion.formacion@unavarra.es o llamando al 948 16 97 32.**

Hki O4'E'qpv'p'k'q'f'gn'ewt'ug'F'guct't'qny'{''Eqqr'gt'cek'p'f'k'vgt'p'cek'qpcr'!



2021, Universitat Politècnica de València

Eqpi t'guq'f'g'rc'u'wpkxgt ukf cf gu

En el temario desarrollado a lo largo del curso, los ODS están presentes desde la primera sesión pero, más específicamente, la segunda sesión se dedica de manera íntegra a la Agenda 2030. Sin embargo, podemos afirmar que a lo largo de todo el curso se exponen tópicos que abarcan los 17 objetivos, y que van desde el desarrollo humano sostenible, pasando por los derechos humanos, la educación para la ciudadanía, la economía social y solidaria, el cambio climático, el consumo responsable, hasta llegar a la participación en proyectos concretos de cooperación. A lo largo del programa se tienen en cuenta los diferentes actores implicados en la consecución de las metas, así como los grupos que la ONU considera especialmente vulnerables y que tienen que estar muy presentes en la implementación de las políticas de cambio social (mujeres, niños, migrantes, defensores de los derechos humanos).

Los temas se programan con carácter monográfico y están orientados al tratamiento y análisis de cuestiones específicas relacionadas con las materias impartidas, con un carácter eminentemente práctico, aunque con el contenido teórico necesario para impulsar la participación activa y provechosa de los estudiantes.

El curso nace de la necesidad de tener una formación para los estudiantes interesados en la temática impartida, pero también como complemento educativo para los participantes en el programa de movilidad internacional denominado “Formación Solidaria” y en el programa de prácticas en empresas con fines sociales titulado “CREAS”. El hecho de no restringirlo únicamente a estos estudiantes, permite que la realización del curso actúe como trampolín para acrecentar el número de personas interesadas en los programas mencionados.

La ventaja de la configuración de una propuesta docente teniendo muy presentes los ODS es evidente, ya que ha sido posible tomar como base el acuerdo mundial para diseñar unos contenidos totalmente transversales adaptados a cualquier área de conocimiento.

3.2. Experiencia innovadora en la asignatura de Matemáticas

Por su parte, en el caso de la asignatura de Matemáticas, se está trabajando la experiencia con los alumnos del Programa Internacional del Grado en Administración y Dirección de Empresas y Programa Internacional del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Derecho, que comparten grupo en dicha asignatura. Semanalmente tienen una sesión práctica de 2 horas de duración donde la actividad del alumno es el elemento central, el saber adopta la estructura de un problema y su adquisición depende de la elaboración de su solución por parte del estudiante. Se considera de especial importancia tratar de responsabilizar al alumno de su proceso de aprendizaje y ahondar también en su “responsabilidad matemática”. Esto es, se recalca, a través de varias vías, la importancia del análisis de los resultados obtenidos, comprobando su coherencia y que, efectivamente, dan solución a las cuestiones planteadas. Ese contexto ofrece un marco óptimo para poder incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la resolución de problemas, contextualizando cada uno de los conceptos y resultados matemáticos a trabajar conforme al programa de la asignatura, en el marco de uno o varios ODS. Mostramos a continuación algunos ejemplos de ello, para cada uno de los bloques temáticos de la asignatura.

In 2011, The Swedish Institute for Food and Biotechnology (SIK) published a report¹ about the total food loss and waste around the world. It was estimated that the food waste per person per year by consumers was 5 kg. in Sub-Saharan Africa, 25 kg. in Latin America and 90 Kg. in Europe.

Taking these figures into account and assuming that they are not only an average estimate but that they correspond to individual waste, a study was carried out with a group of 14 individuals and it was obtained that the total food waste of the group was 400 kg . Can we deduce how many individuals from this study come from Europe, how many from Latin America and how many from Sub-Saharan Africa?



¹Gustavson, Jenny; Cederberg, Christel; Sonesson, Ulf; van Otterdijk, Robert; Meybeck, Alexandre (2011). Global Food Losses and Food Waste (PDF). FAO.

Hki 05'Rtqdrgo c'rtgugpvcf q'rctc'gn'crtgpf k|clg'f g'rkngo cu'f g'gew ekpqu'itpgrgu'
"
"

After t hours since the discharge of a toxic substance into an aquatic ecosystem, the number of liters affected by toxicity is given by

$$T(t) = \frac{t^3}{3} - 3t^2 + 8t + 30 \text{ liters.}$$

What was the maximum and minimum value of liters affected during the first six hours? At what times did these extreme values occur?



Hki 06'Rtqdrgo c'rtgugpvcf q'rctc'gn'crtgpf k|clg'f g'qrwko k|ceko'p'gp'hwpekppgu'f g'wpc'xctkdrng'

A sustainable and responsible investment program generates a profit estimated as $R_1(t) = 10 + t^2$ euros per year (here t measures the time, in years). An alternative program generates a profit given by $R_2(t) = 12 + t$ euros per year.

Evaluate the period when the second plan is better than the former one.

Which is the mean difference of profit of this second plan vs. the first plan along the period in which the second plan produces the higher profit.



Hli 07'Rtqdrgo c'rtgugpvcf q'rctc'gn'crtgpf k'clg'f g'kpxgi tcrigu'f ghp'f cu"

3.3. Experiencia innovadora en la asignatura Derecho Internacional Público

En cuanto a la asignatura Derecho Internacional Público, aunque el temario se ajusta a los contenidos definidos en la memoria aprobada con anterioridad al acuerdo mundial sobre desarrollo sostenible, en la mayoría de las lecciones se puede introducir la enseñanza/aprendizaje de los ODS, favoreciendo la asimilación de los principales conceptos y la adquisición de competencias y habilidades en sostenibilidad, ciudadanía global, equidad y protección de derechos humanos.

A través del estudio de casos, el análisis de normas internacionales, el cuestionamiento de los problemas globales, la visualización de documentales (algunos realizados por la propia ONU), los *hli ucy* o los diálogos socráticos, los ODS están presentes en muchas sesiones prácticas, ejercicios de *hkr r g f " enc u u t q q o* y simulaciones de juicios o procedimientos ante organismos internacionales.

Pongamos un ejemplo concreto que se está desarrollando en clase durante el presente curso a los estudiantes del Programa Internacional del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Derecho: la visualización del documental titulado "Nations United: Urgent Solutions for Urgent Times". Se trata de un documental creado por la propia organización con motivo de su 75 aniversario y con el que también quiere poner el foco en los 5 años transcurridos desde la aprobación de la Agenda 2030. El documental parte de la ruptura de nuestra cotidianeidad que ha supuesto la pandemia del Covid-19 y aprovecha para recordar que las bases para acabar con la pobreza, la desigualdad, la injusticia y el cambio climático están puestas

en los ODS, por lo que solo falta la acción decidida de todos para seguir un camino difícil, con numerosos obstáculos, pero no incierto.



Hli 08'õPc vkpu'Wp kgf <Wti gpv'Uqnw kpu'ltq' "Wti gpv'Vko guö'F qewo gpvct{ "

El documental es relativamente largo y no se visualiza en un solo día, pues presenta la ventaja de que está claramente dividido en cinco partes: (1) la primera es introductoria y se vio en una sesión muy temprana del curso, (2) la segunda se dedica al clima y todos los ODS que tienen que ver con el medioambiente, (3) la tercera trata la pobreza y la desigualdad haciendo especial hincapié en la vulnerabilidad de algunos grupos, (4) la cuarta se centra en la justicia y los derechos humanos y encaja perfectamente con la parte del temario de la asignatura donde se aborda la protección internacional de estos derechos a través de tratados y organismos especializados; y, por último, (5) la quinta parte se refiere a la igualdad de género que, aunque puede tener trascendencia en casi todos los objetivos de desarrollo sostenible, la ONU le dedica el ODS 5 en exclusividad.

Con la primera parte del documental presentamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Así, en esta sesión realizamos un ejercicio práctico previo que consiste en plasmar en un papel unas pocas ideas telegráficas de lo que los estudiantes ya saben sobre los ODS; cada grupo lee sus ideas en voz alta y después visualizamos la parte introductoria del documental. Tras la visualización se inicia un debate, en forma de diálogo socrático, para intentar mejorar las ideas que ya están escritas y añadir las que faltan, pero aparecen en pantalla. El documento no se enmienda; es más bien un portafolio donde se van a ir añadiendo nuevos conocimientos con conceptos claros y concisos, y fácilmente comparables con los previamente incluidos.

Gracias a segunda parte del documental abordamos las denominadas Cumbres del Clima y sus resultados, poniendo de relieve la diferencia entre instrumentos de *jctf'rcy* e instrumentos de *uqh'rcy* en el Derecho Internacional Público. También nos aproximamos a las técnicas diplomáticas de negociación de los tratados y otras normas internacionales, así como los pesos y contrapesos de la geopolítica mundial. El análisis de algunas de las disposiciones emblemáticas del histórico Protocolo de Kioto de 1997 o de los preceptos de

las Declaraciones de las más recientes cumbres constituyen un ejercicio práctico muy interesante para los futuros juristas, a los que se les supone el discernimiento entre lo legalmente exigible y lo que no lo es.

La tercera parte del documental se dedica a las personas ante el Derecho Internacional y se aprovecha para llamar la atención sobre el fenómeno migratorio y la especial vulnerabilidad de algunos grupos en esas circunstancias (niños, refugiados, apátridas). El rescate en el mar de los migrantes y su regulación internacional -frente a los discursos xenófobos que parece que abogan por la interceptación y cierre del paso a estas embarcaciones- es el tema elegido para, a través de una simulación de juicio, abordar la responsabilidad internacional del Estado, la aplicación del Derecho del Mar y el diseño de una política eficaz de cooperación al desarrollo, que tenga en cuenta las necesidades de los países de origen de las personas migrantes.

La cuarta parte es la más fácil de plantear en una asignatura del grado en Derecho, ya que se refiere a la justicia, pero además recordemos que la protección internacional de los derechos humanos es una sección sustancial del propio temario de la asignatura. En esta área, se exponen los instrumentos y mecanismos de control para garantizar estos derechos existentes en todo el mundo, tanto a nivel de ONU como a nivel regional. Así mismo, se ponen de relieve las limitaciones que presentan y, en la parte práctica, los estudiantes serán los que tendrán que presentar propuestas de mejora. A través de la realización de un *llucy* o puzzle, al que todos están llamados a aportar piezas, deberán decidir cuál o cuáles son los procedimientos que le aconsejarían a un supuesto cliente en busca de asesoramiento legal que ha visto vulnerado alguno de sus derechos fundamentales.

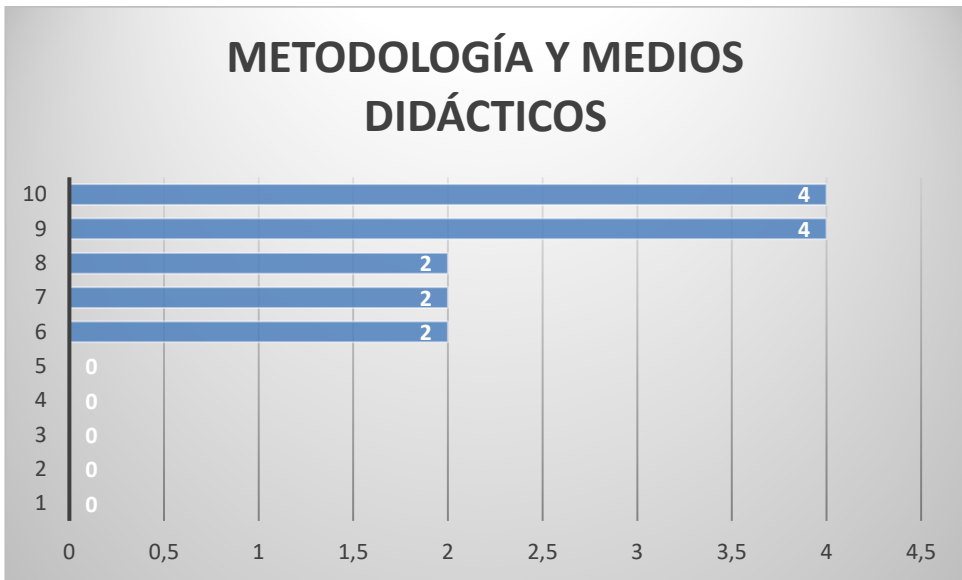
La quinta parte del documental se puede abordar desde la perspectiva de los derechos humanos y los grupos especialmente vulnerables, en este caso las mujeres. La Convención sobre los derechos políticos de la mujer de 1952, la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 y el Convenio de Budapest sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica de 2011 constituyen la normativa internacional fundamental en la materia, cuyo análisis –junto al de la jurisprudencia a la que ha dado lugar- supone un entrenamiento significativo para nuestros estudiantes. Igualmente, la práctica en este sentido puede ir enfocada a hacer un ejercicio de Derecho comparado con el fin de comprobar en qué grado las legislaciones internas de los Estados que han prestado su consentimiento en obligarse por esos tratados y se han comprometido a adecuar su normativa a los mismos, realmente los cumplen o no, y en qué medida la jurisprudencia es capaz de corregir las desviaciones.

4. Resultados

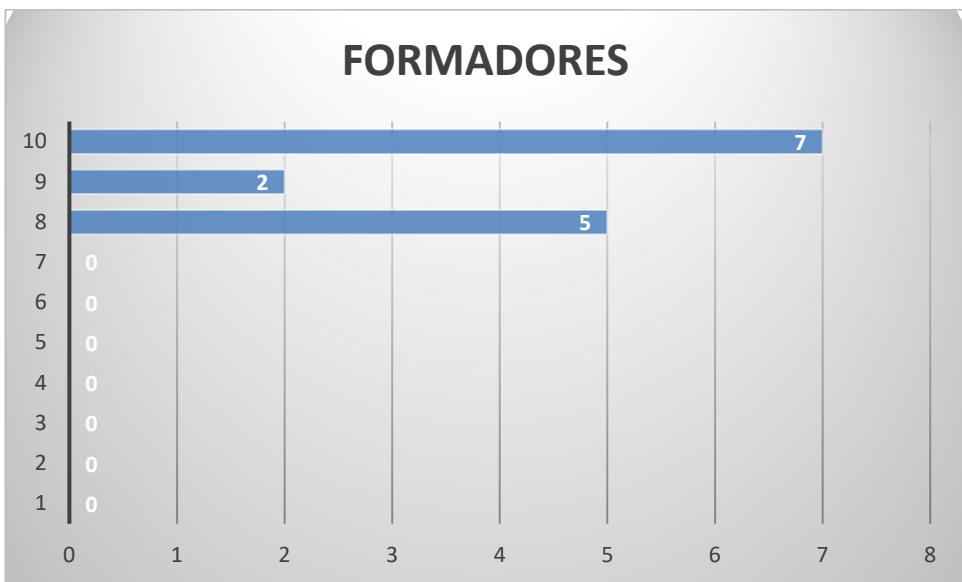
Las tres experiencias que explicamos en la presente comunicación han logrado el objetivo general de proporcionar una visión general de los ODS, introduciendo sus principales valores en los programas de formación correspondientes.

El curso Desarrollo y Cooperación Internacional se erige como modelo de oferta formativa en educación para la ciudadanía global, integrando los herramientas metodológicas y pedagógicas transformadoras de manera transversal. Los estudiantes adquieren una serie de competencias generales y específicas que les permitirán analizar desde una perspectiva crítica y participar de manera activa en el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de intervenciones de desarrollo. La pobreza, la desigualdad, el deterioro medioambiental y el retroceso democrático dejan de ser meros contenidos de los medios de comunicación, para convertirse en problemas reales con un plan para hacerlos desaparecer que se llama Agenda 2030 y que, a través de sus objetivos, sus metas y sus numerosos indicadores, involucra a toda la sociedad internacional en su consecución.

En cuanto a datos cuantitativos de la valoración del curso obtenidos a través de una encuesta realizada a la conclusión del mismo, estos son muy satisfactorios, como muestran las siguientes tablas con las respuestas agregadas de los participantes del curso 2019-2020.



Hlí 09 "Xcirtcekp" f' g' O gvf qqi f' "l' o g' kquf kf" a evkequ OEwt uq" 423; /4242"



Hlí 0: "Xcirtcekp" f' g' hto cf qt gu OEwt uq" 423; /4242"

En la asignatura de Matemáticas la experiencia nos ha permitido incorporar el conocimiento transversal de los ODS desde el primer curso de grado, así como dotar al alumnado de competencias necesarias para poder ser agentes activos en el abordaje de los retos planteados por los ODS. En ese sentido, les permite

desarrollar su capacidad crítica, comprender el alcance de la “responsabilidad matemática” y les permite romper esa barrera artificial, que ellos mismos generan, de distancia entre lo aprendido en el aula y la realidad.

Por último, en cuanto a la asignatura de Derecho Internacional Público se ha logrado que los futuros juristas, nacionales o internacionales, conozcan los ODS, los aborden con razonamiento lógico y sentido crítico, aplicando las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales a los dilemas jurídicos de una sociedad en constante transformación. Conscientes de que nuestros estudiantes serán, en un futuro próximo, los encargados no solo la elaboración y aplicación de normas, sino también del diseño de políticas públicas y la gestión de entidades privadas, se nos antojaba urgente desarrollar sus capacidades, formándoles en valores y herramientas diseñadas para fomentar una ciudadanía global comprometida con la multiculturalidad, el desarrollo sostenible, la utilización eficiente de los recursos, la solidaridad, la equidad, la justicia y la defensa de los derechos humanos.

5. Conclusiones

La educación es una herramienta esencial para la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La universidad, como institución de enseñanza superior, tiene que contribuir activamente a alcanzar las metas propuestas por la Agenda 2030 tanto desde el punto de vista de la formación ofrecida, como desde la perspectiva investigadora. Igualmente, no nos cabe duda de que la universidad va a beneficiarse al comprometerse con los ODS, a la vez que ejerce el protagonismo que le corresponde como mecanismo impulsor de transformación social.

La Universidad Pública de Navarra, consciente de la envergadura del reto que supone el cumplimiento de los ODS, ha desarrollado algunas acciones con el fin de desempeñar el papel crucial que una institución de enseñanza superior debe jugar para contribuir a ese desafío. La oferta de un curso sobre Desarrollo y Cooperación Internacional pone de relieve la voluntad institucional para presentar una formación transversal, donde cualquier estudiante de la universidad tiene la oportunidad de familiarizarse con los valores, los conceptos y las herramientas necesarias para el logro de las metas señaladas por la ONU.

A nivel individual, un número significativo de docentes ya hemos comenzado a diseñar contenidos teóricos y prácticos, con el fin de dotar a nuestros estudiantes de las competencias necesarias para implicarse activamente en la consecución de los ODS.

En este trabajo hemos querido presentar dos asignaturas que, en principio, pueden parecer diametralmente distintos: Matemáticas y Derecho Internacional Público. Sin embargo, hemos logrado poner de relieve que los ODS pueden estar presentes en la gran mayoría de las materias dentro de cualquiera de los grados y posgrados ofertados en nuestras universidades.

6. Referencias

CORTESE, A. (2003). “The critical role of higher education in creating a sustainable future” en *Rrc pplki 'lqt* " *J ki j gt'Gf wec vkqp*, Vol. 31, pp. 15–22.

CRESPO, B. et al. (2017). “The Sustainable Development Goals: An Experience on Higher Education” en *Umac kpc dkkv*, Vol. 9, pp. 1-15.

DURÁN Y LALAGUNA, P., DÍAZ BARRADO, C. Y FERNÁNDEZ LIESA, C. (2016). *Kvgt pcvkqpcit'Uqekgv "cpf* " *Umac kpc drg'F gxgrro gpvI qcu*. Pamplona: Thomson Reuters-Aranzadi.

GUNI (2017). *J ki j gt "gf wecvkqp"kp"vj g"Y qtnf "80Vqy ct fu"e"uqekn"t gur qpukdrg"wpkxgt ukf <Dcrvpekp"i"vj g" i nqdcn'y kj "vj g"uqecn* Girona: Global University Network for Innovation.

HELETA, S. & BAGUS, T. (2021). “Sustainable Development Goals and Higher Education: Leaving many behind”, en *J ki j gt "Gf wecvkqp*, Vol. 81, pp. 163-177.

OWENS, T.L. (2017). “Higher Education in the Sustainable Development Goals Framework” en *Gwt qr gcp" Lqwt pcrn'qhl"Gf wecvkqp*, Vol. 2017, pp. 1-7.

<<https://doi.org/10.1111/ejed.12237>> [consulta: 9 de marzo de 2021]

SDSN AUSTRALIA/PACIFIC (2017). *I gwkpi "hactvgf "y kj "vj g"UFI u'kp"wpkxgt uksgu<C"i wlf g'iq"t"wpkxgt uksgu." j ki j gt "gf wecvkqp"kpukwkwkpu."cpf "vj g"cecf go ke"ugevqt*. Melbourne: Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific.

WU, Y.C. & SHEN, J-P. (2016). “Higher education for sustainable development: A systematic review” en *Kpvgtpcvkqpcn"Lqwt pcrn'qhl"Uwacpc dktk"kp"J ki j gt "Gf wecvkqp*, Vol. 17, pp. 633–651.

Vídeos

UNITED NATIONS “Nations United: Urgent Solutions for Urgent Times”. Youtube <<https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=xVWHuJOmaEk>> [Consulta: 22 de marzo de 2021]